



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “LA DOCENCIA DEL SIGLO XXI”

|  |
|--|
| AUTORÍA<br><b>ÁNGELES MACÍAS HERRERO</b> |
| TEMÁTICA<br><b>EDUCACIÓN</b>             |
| ETAPA<br><b>EP Y ESO</b>                 |

### Resumen

A través de este artículo presentaré el cambio y evolución que ha ido sufriendo el concepto y la práctica educativa, y cómo las transformaciones de cada sociedad se ven reflejadas en el ámbito educativo, y en consecuencia en la manera de enseñar.

### Palabras clave

- Siglo XXI
- Eficacia.
- Evolución y cambio.
- Programación
- Actuación.

### 1. INTRODUCCIÓN

No se puede negar que hoy en día la sociedad apoya sobre la educación una enorme responsabilidad . Por un lado, con el programa educativo, se pretende formar personas capaces de insertarse en la sociedad de manera satisfactoria con un amplio abanico de conocimientos intelectuales, y por otro es un medio con el que mantener y transmitir todo un conjunto de normas y elementos culturales. Además el sistema educativo es una herramienta de mejora de la calidad de vida y de progreso.

### 2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009**

La educación siempre ha ocupado un lugar importante en las sociedades, aunque no siempre lo ha hecho de la misma manera. Recorramos brevemente su trayectoria y sus aspectos más relevantes hasta llegar al día de hoy.

En cada momento histórico, el sistema educativo ha ido respondiendo diferentes necesidades y apostando por nuevos cambios, siempre dirigidos a mejorar la formación e impulsar la sociedad. Los fines de la educación se han determinado por tanto, según la idea en cada momento a cerca del destino del hombre, de acuerdo con la etapa social, económica y política.

Apartándonos de la educación propiamente institucional que conocemos, nos remontamos hasta la era primitiva y hablamos del primer tipo de educación que existe, la educación maternal. Aquí englobamos todos los conocimientos y destrezas que se transmitían a los niños/as desde que nacían hasta los 4 o 5 años de edad. A partir de este aprendizaje se iniciaba un nuevo tipo de educación, la social, ampliando el ámbito a la comunidad en concreto de cada uno. Hablamos aquí de juegos, de fiestas, de ritos, de normas... necesarios para vivir en un grupo determinado y sobretodo contribuir a su pervivencia en el tiempo.

Damos un paso más y llegamos al mundo griego y romano. En ambas civilizaciones donde la sociedad estaba estructurada en clases, la educación ocupaba un lugar imprescindible como medio para formar parte de ella.

En Atenas, la enseñanza no era obligatoria, cada padre gozaba de la libertad de educar a sus hijos/as pero el que acudía a la escuela (sólo niños y con poder adquisitivo) recibía instrucción en música, gimnasia y gramática a partir de los 7 años.

Al comienzo de la Edad Media, todo giraba en torno a Dios y los pilares sobre los que se asentó el sistema educativo, bajo el poder de la Iglesia, fueron gramática, retórica y dialéctica. Así, esta institución, a través de la educación, tenía el poder de la sociedad y podía conservar el poder eclesial. Los métodos eran dictatoriales y rígidos y el aprendizaje se daba a través de la memorización

Ya en el siglo XIII, finales de la etapa medieval, se empieza a exigir escuelas primarias administradas por la ciudad. La educación había servido como instrumento adoctrinador pero ahora se abandonaba el latín y se daba más importancia al cálculo numérico y la geografía que a la teología. Se logró pasar de la antigua educación elemental, a la preeducación técnica, al alcance de muchos más. Se propuso educar a partir de las cosas mismas: el realismo pedagógico.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009**

Humanismo y renacimiento a partir del siglo XV reaccionan contra el modo de vida y valores del medievo.

El siglo XVIII o de la Ilustración, se puede denominar el siglo de la educación. Posó su fe en la instrucción pública y en el progreso. Abrió fronteras al conocimiento y luchó por los derechos humanos.

El Rapport de Condorcet francés en 1792 es la obra más importante de la pedagogía revolucionaria y conforma la base de la moderna enseñanza democrática.

Entramos en el S XIX donde los liberales españoles, inspirados por los franceses, son conscientes de la importancia de la educación y dedican un título entero de la Constitución de 1812 a la instrucción pública. Destacar el siguiente principio:

- La libertad es hija de la igualdad y ésta sólo es posible por la educación.

En 1814, el informe Quintana aparece como una exposición de principios básicos y considera a la educación como instrumento de reforma:

- señala que puesto debemos ocupar en la sociedad
- enseñanza universal y libre, pública y gratis.

De esta ley de Educación viajamos hasta la de 1970, la LGE, que tomó como base el Libro Blanco de la Educación de 1969, con el que el sistema educativo cambiaba sustancialmente, aunque no dejaba de ser concebida bajo un régimen autoritario.

En 1982 los socialistas llegan al poder e intentan poner fin a todos los problemas educativos que se extraían del franquismo:

- alto porcentaje de analfabetos.
- insuficiente calidad de la enseñanza.
- democratizar las instituciones educativas.

Se intenta terminar con el memorismo y favorecer un nuevo aprendizaje, el constructivismo, ya no es más culto el que más conocimientos ha adquirido, sino el humano que ha desarrollado en su personalidad mayor número de capacidades para conocer e interpretar la realidad, actuando sobre ella, para transformarla en una mejor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

En 1985 comienza a aplicarse la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, Reguladora de Derecho a la Educación, LODE. Su característica principal fue la creación del Consejo Escolar por el que se introducía la democracia en los colegios.

La LOGSE, que entra en vigor en 1990 es la culminación de los ideales progresistas y la sucesora de la LODE. Un dato relevante es que la formación es obligatoria hasta los 16 años.

Hoy en día, la educación del siglo XXI se encuentra bajo un nuevo marco legislativo en materia de educación, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, LOE. Esta defiende una educación plural que llegue a todos y para todos y sus principales principios son tres:

- Calidad y equidad.
- Esfuerzo Compartido.
- Compromiso con los objetivos propuestos por la UE.

### 3. EL MAESTRO.

Según Berliner (1987), el profesor eficaz es aquel que consigue que los alumnos finalicen el periodo de instrucción con el conocimiento y las destrezas que se juzgan apropiados para ellos.

Evidentemente, el maestro/a debe reunir una serie de características que lo hagan adecuado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje con éxito. A la hora de plantear objetivos, debe cuidar la coherencia entre estos y el grupo al que van dirigidos sin olvidar el respeto al currículo.

El currículo es abierto y flexible precisamente para facilitar la coherencia y las necesidades de cada uno, pero no podemos olvidarnos de los mínimos que se plantean.

#### 3.1 Tipos de Maestro.

La figura del maestro nació en las clases ricas y se basaba en enseñar a los hijos de los amigos o de la familia por placer. Posteriormente, se convertirá en un oficio, y como dice Morles (1988):

“El maestro cobra por enseñar a los hijos de los ricos o bien instruye en su casa o escuela a un grupos de niños menos ricos”

Generalizando, podemos encuadrar a los maestros/as en estos tres tipos:

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Autoritario: no “escucha” a los alumnos, es decir, no atiende a sus necesidades. La comunicación y la enseñanza sólo va en una dirección, esta es, del maestro al alumno sin a penas posibilidad de cambio. Es rígido y rara vez modifica su manera de actuar.

- Democrático: se establece una comunicación entre el alumno-maestro. El ambiente es propicio para la enseñanza, cada cual cumple su rol.

- Permisivo: tan extremo como el primero lo que consigue es ser amigo de sus alumnos y no su maestro. Se confunden los espacios y las funciones.

Es preferible un maestro dinámico que transmita con su cuerpo y su voz y no un “robot que hable”. Siendo así, será más cercano y podrá llegar más y mejor a sus alumnos. Hay que entregarse y estar convencido de lo que se enseña y tratar de hacerlo de la manera más completa y sencilla para sus alumnos/as. El maestro/a tiene que tener el poder, pero sin resultar agresivo, tiene que transmitir normas pero no ser inflexible. Los extremos son enemigos del buen maestro. Hay que equilibrar para llegar al éxito de todos/as. Así será más gratificante para el docente y más provechoso para su clase. Debe dominar su materia pero tiene que saber transmitirla, no es mejor el que más sabe sino el que mejor transmite. Debe ser un gran orador y comunicador. Sería interesante que bebiera de diferentes teorías metodológicas y no cerrarse a unas pocas, sino conocerlas y sacar provecho de todas ellas.

Los docentes han de ser objetivos a la hora de enseñar y a la hora de tratar a los alumnos/as. Se tienen que preparar para aceptar con optimismo cualquier cambio o modificación que tuviera que afrontar o llevar a cabo. Su mente ha de estar abierta tanto a nuevas investigaciones como a propuestas de los alumnos/as

### 3.2 Las funciones del maestro hoy

Las funciones del profesorado como se recogen en el actual marco normativo, Real Decreto 1513, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la Educación Primaria son entre otras:

- La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

- La evaluación del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- La tutoría de los alumnos/as y la orientación educativa.
- La promoción ,
- La información periódica a las familias
- La investigación, experimentación y mejora.
- Crear un clima de respeto, tolerancia y libertad.

#### 4. PLANIFICACIÓN ESCOLAR

##### 4.1 ¿Qué es y para qué sirve una programación?

Como se ha dicho, una de las funciones del maestro es la de planificar, la de programar, pero ¿qué es una programación?

Una programación es un valioso instrumento que permite planificar los objetivos, contenidos, competencias básicas, metodología, materiales, evaluación... de un periodo escolar y un grupo-clase determinado.

Para organizar adecuadamente el currículo podemos seguir las siguientes cuestiones: que, cuando, como enseñar. Partir de los contenidos iniciales, e ir relacionando con los nuevos, aprendizaje significativo,

Planificar no sólo entiende la organización para todo un curso, sino que incluye para un día cualquiera, una unidad...

Hay quien únicamente planifica para cubrir la “obligación” y no enfrentarse a inspección y hay quien está convencido de su eficacia.

Para llevar a cabo una programación hay que tener en cuenta distintos aspectos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- las leyes educativas vigentes, estatal como autonómica.
- la ideología del centro. El PEC
- la programación de ciclo que nos ocupe.
- el propio grupo-clase
- ideología y pedagogía propia

Y por último no debemos olvidar que tenemos que modificar la metodología cada vez que se detecte que la actual no termina de ser la adecuada para ese grupo-clase o alumno en particular. Hay que reflexionar continuamente sobre nuestra actuación y estar abiertos al cambio para mejorar la enseñanza.

#### **4.2 Aspectos de la enseñanza a tener en cuenta por el maestro.**

Quiero ahora señalar que hay aspectos de los alumnos a los que el maestro debe atender con especial consideración. Estos son esas herramientas, al alcance del alumnado, con cuyo desarrollo se consigue un alto rendimiento en clase. Encontramos: atención, memoria, motivación, razonamiento y comunicación.

Las propuestas didácticas para estas capacidades, están subordinadas al ciclo y al curso de los discentes. Estos ejemplos son generales.

- **Atención**

La capacidad para atender según la RAE, es aquella que permite tener en cuenta o en consideración algo. La atención se presenta como el primer paso en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los alumnos/as tienden a distraerse y perder la atención con gran facilidad en clase.

¿Qué podemos hacer para mejorar la atención?. Apuntaré diversas opciones generales:

- Alternar actividades e incluir ejercicios lúdicos.
- Materiales y temas atrayentes.
- No usar tono de voz monótono.
- Llevar a cabo dramatizaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

- Fomentar la participación.
- Tareas experimentales y funcionales.
- Marcar metas dentro del alcance.
- Prestar la misma atención a todos/as.
- Colocar al alumno en el centro de su propio aprendizaje.

- Memoria

Gracias a la memoria somos capaces de recordar y retener la información que ya hemos recibido. Es un aspecto fundamental en la enseñanza pero entendido no como un enfoque memorístico lejos del entendimiento, sino bajo una pedagogía activa.

Gimeno y Pérez (1996) consideran que la optimización de la memoria debería ser una tarea medida por el profesor y trabajada a partir de los contenidos que establece la ley educativa en vigencia.

Para mejorar la memoria en nuestra clase podemos:

- Llevar a cabo ejercicios lúdicos que fortalezcan la memorización.
- Repasar una información ya vista.
- Pedir a los alumnos que se expliquen entre ellos.
- Pequeñas dramatizaciones.
- Enseñar trucos y reglas mnemotécnicas
- Ir de lo general a lo concreto
- Relacionar la nueva información con la ya adquirida
- Saber extraer las ideas principales, ordenar y categorizar la información de forma independiente y autónoma

- Motivación:

La motivación como animación para que alguien proceda de una manera determinada, es de vital importancia en el ejercicio de la enseñanza-aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Hay que tener cuidado con las metas que planteemos, pues deben estar al alcance del alumno, sino, la frustración de no alcanzarla puede repercutir en su nivel de motivación para futuros logros y esfuerzos. En este aspecto es primordial la autoestima del alumno, la confianza en si mismo y la que se deposita sobre él.

Para que sea satisfactoria y real, debería seguir el camino que Fishbein planteó en 1967:

*“El determinante inmediato de toda conducta motivada es la intención de realizar o no tal conducta”*

Y es que querer es poder y lo primero que necesitamos es que el alumno se interese y se convenza de que quiere y necesita esa información. Lo ideal sería observar en el niño/a capacidad de superación, responsabilidad y competencia sana.

No podemos olvidar que todo estará condicionado por cómo se practiquen estas capacidades en casa y cómo se trabajen antes de ir a la escuela. Un ambiente familiar adecuado sería aquel que alterne la disciplina con la libertad en equilibrio. Hay unas normas, pero nada es inflexible ni cerrado. La autonomía se potencia, el niño necesita reglas, necesita guías.

Papel del maestro para el fomento de la motivación:

- Animar a investigar
- Potenciar el trabajo en equipo y el afán de superación.
- Premiar los logros, y los errores, para mejorar. No culpar la falta de capacidad si no se alcanzan los objetivos, sino a factores modificables como el esfuerzo, el tiempo o la dedicación.
- Ayudar a conocer sus posibilidades y avanzar conforme a ellas.
- Guiar para no confundir éxito con popularidad
- Animar para disfrutar el éxito grupal tanto como el individual

No podemos caer en el error de confundir motivar con hacer reír, no siempre se puede estar en clase de “fiesta”, no debe ser la única vía para que nuestros alumnos se apliquen, deben autorregularse y aprender a trabajar en diversas situaciones haya aspectos lúdicos o no.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Razonamiento.

Es un tipo de pensamiento que va evolucionando y haciéndose más complejo a medida que el niño crece y protagoniza mayores experiencias.

Los maestros/as podemos mejorar la manera en que un alumno/a recibe y procesa la información exterior:

- Potenciando la confianza en si mismo, la autonomía a la hora de resolver cuestiones o tomar decisiones
- Organizando la información que le llega en función de su importancia y necesidades.

- Comunicación.

La comunicación alumno/maestro, alumno/alumno maestro/padres y viceversa es primordial para el óptimo funcionamiento del día a día en clase.

En el aula se utilizan diversos y distintos tipos de lenguaje y todos son importantes:

- Lenguaje verbal.
- Lenguaje visual.
- Lenguaje corporal.

Es una manera de transmitir y de recibir. Tenemos que asegurarnos de que el mensaje que intentamos mandar a los alumnos les llega de manera adecuada y completa, y por otro lado hemos de estar receptivos a cualquier tipo de mensaje subliminal que puedan mandarnos ellos. En este punto juega un papel importante nuestra capacidad empática, pues hemos de situarnos en el lugar de nuestro alumno, en su capacidad y desarrollo cognitivo, sólo así la comunicación es útil, de lo contrario se crea un círculo vicioso que conduce a la desesperación del maestro y la frustración del alumnado.

Para mejorar la comunicación podemos hacer:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Actividades grupales donde la comunicación sea la meta
- Plantear debates y discusiones

## BIBLIOGRAFÍA

Berliner, D. (1987). *Una aportación de la ciencia de laboratorio a programas de formación de profesores*. Granada: congreso internacional sobre formación del Profesorado.

Davini, M. (1997). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

Fishbein, M. (1967). *Attitudes and the prediction of behavior. Reading in attitude theory and measurement*. New York: Wiley

Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Esteban Mateo, L. y López Martín, R. (1994). *Historia de la Enseñanza y de la Escuela*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Medaura, J.O. 1991. *Una didáctica para un profesor diferente*. Buenos Aires: Humanitas.

Morles, V. (1988). *Educación, Poder y Futuro*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Wilson, J.D. (1992). *Cómo valorar la calidad de la enseñanza*. Barcelona: Paidós.

---

### Autoría

- Nombre y Apellidos: ANGELES MACÍAS HERRERO
- Centro, localidad, provincia:
- E-mail: amacias\_herrero@hotmail.com